



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022

19 de diciembre de 2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Decreto N° 820/2023 del Poder Ejecutivo Nacional por el cual se declaran asuetos administrativos en vista a las festividades de Navidad, y que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha dictado idéntica medida en tal sentido, y

CONSIDERANDO:

La intención de este Ejecutivo Municipal de adherir a esta disposición entendiéndose que tal como se expresa en las normas mencionadas la fecha a celebrar tiene un profundo significado sentimental para toda la ciudadanía y resultan propicias para la unión y el acercamiento de las familias y grupos,

Que este receso facilitará y alentará esta festividad especialmente para todos aquellos que se domicilian alejados de sus seres queridos,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Declarar asueto administrativo en el ámbito de la Administración Pública Municipal el día 23 de diciembre de 2022.

ARTICULO 2º.- Por las Áreas Municipales que correspondan deberán garantizarse la prestación de los servicios esenciales en la fecha precedentemente consignada.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2.438

Dr. José María Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte